

# **ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA SOCIEDAD INDUFOD S.A.**

**Fecha: 31 de marzo de 2013**

## **I. INSTALACIÓN DE LA JUNTA GENERAL**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 31 días del mes de Marzo del 2013, siendo las 16h00, en el domicilio principal ubicado en el AV AMAZONAS N°34289 Y AV ATAHUALPA tuvo lugar la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía INDUFOD S.A., presidida por Gabriela Paez, quien comparece debidamente facultado por los estatutos, y actuando como secretario Lic. Palacios Melo Edison, se reunieron los socios de la compañía señores: 1) Dr. Fernando Gándara; y 2) Sra. Maria Gándara.

Se deja constancia que el capital social de la compañía es de USD. \$. 400, dividido en acciones iguales de \$1,00 (Un, 00/100 dólar norteamericano) cada una.

## **II. ORDEN DEL DIA**

Una vez instalada la Junta General con el quórum de rigor, es decir con la concurrencia del 100% del capital, el gerente declaró instalada la sesión de la Junta General Extraordinaria de Socios; así como se acuerdan por unanimidad tratar el siguiente punto del orden del día, que será objeto de estudio y resolución:

**RESOLVER, SOBRE EL TRATAMIENTO DE LAS UTILIDADES DE LA EMPRESA SUPERCLAVELECU S.A.**

## **III. INTERVENCIÓN DE LOS SOCIOS**

Se trata el único punto del orden del día, y toma la palabra Gabriela Paez se establece que las utilidades obtenidas han sido gracias a la venta de bienes inmuebles al igual de una indemnización entregada por el gobierno al expropiar una hectárea de la finca.

Toma la palabra la Dr. Fernando Gándara señalando que a pesar de los inconvenientes que a tenido la empresa, la producción esperada para el próximo año será mayor y por ende la recuperación de su inversión y sus dividendos respectivos, aprueba la capitalización de la utilidad respectiva.

## **IV. RESOLUCIÓN**

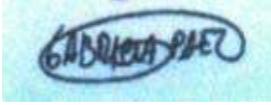
Con estos antecedentes expuestos se toma la siguiente Resolución:

Apruébese con el voto unánime de los socios la moción dada por el Dr. Fernando Gandara

De esta resolución se procederá a comunicar al departamento contable para su respectiva contabilización.

Sin otro punto que tratar, luego de un breve receso, en el que se procedió a redactar la presente acta, se da lectura a la misma y la Junta General Extraordinaria de Socios la aprueban en forma unánime.

Dado en Quito, Distrito Metropolitano a los 31 días del mes de marzo del 2013, siendo las 13h15.



GABRIELA PAEZ  
GERENTE



DR. FERNANDO GANDARA  
PRESIDENTE



LIC. PALACIOS MELO EDISON JAVIER  
SECRETARIO